

RELACION QUE SE CITA CONCEPTOS EJERCICIO PRINCIPAL APERIBO COSTAS

MUNIO JIMENEZ PURIFICACION La Central 11 ALDEANUEVA DE EBRO SANCION TRAFICO LOCAL 1.994 Cif nº 383/94P LO-8607-I PRINCIPAL 3.000,-pts	GOMEZ ESCALERA JESUS MARIA SANTA GENA 29 SAN ADRIAN SANCION TRAFICO LOCAL 1.994 Cif nº 384/94P NA-5622-M PRINCIPAL 3.000,-pts.
FUERO OZCOLLAR FOO JAVIER Pedro María 110 11 CARAGOZA SANCION TRAFICO LOCAL 1.994 Cif nº 32/94P Z-1659-Z PRINCIPAL 3.000,-pts	LEON PEREZ MIGUEL Rambla de la Montaña 83 BARCELONA SANCION TRAFICO LOCAL 1.994 Cif nº 24/94P B-0541-IV PRINCIPAL 3.000,-pts
LAFRAYA MARTINEZ JUAN CARLOS MONTENAY 55 SANT ROI DE LL. (Barcelona) SANCION TRAFICO LOCAL 1.994 Cif. nº 70/94P B-0795-NN PRINCIPAL 3.000,-pts	PEREZ OSCOZ MARIA ANGLAS Heroes del Alocar 34 MILAGRO (M) SANCION TRAFICO LOCAL 1.994 Cif nº 405/94P M-0364-MK PRINCIPAL 6.000,-pts
ALCALDE COLOMO MARIA NATIVIDAD La Moria s/n MIRANDA DE ARGA (N) SANCION TRAFICO LOCAL 1.994 Cif. nº 412/94P NA-9714-X PRINCIPAL 6.000,-pts	HERNIZ BLAZQUEZ ANTONIO Añuras 22 PERALTA (NAVARRA) SANCION TRAFICO LOCAL 1.994 Cif nº 437/94P NA-5910-S PRINCIPAL 4.000,-pts
ABDOU BOUZEKRI Fermín Sans Orrio 47 AZAGRA (M) SANCION TRAFICO LOCAL 1.994 Cif nº 496/94P NA-2924-M PRINCIPAL 4.000,-pts	GARCIA GONZALEZ JUAN MANUEL Avda del Pilar 0-2º D CHECLANA DE LA F SANCION TRAFICO LOCAL 1.994 Cif nº 49/94-P CA-5697-AB PRINCIPAL 3.000,-pts
GURPEGUI ORDONEZ JOSE MARIA Felipe Arin 8 ANDOSILLA (M) SANCION TRAFICO LOCAL 1.994 Cif nº 294/94-P NA-5111-W PRINCIPAL 3.000,-pts	GONZALO LEMA JOSE RAMON Vera de Bay 87 LOGROÑO SANCION TRAFICO LOCAL 1.994 Cif nº 579/94P M-0664-MH PRINCIPAL 3.000,-pts
AMADOR MARTINEZ JUAN CARLOS Vera de Bay 30-0º A LOGROÑO SANCION TRAFICO LOCAL 1.994 PRINCIPAL 7.000,-pts Cif nº 657/94-P LO-7239-L	LATORRE BARRIO JESUS Belchite 0-2º D LOGROÑO SANCION TRAFICO LOCAL 1.994 PRINCIPAL 3.000,-pts Cif nº 514/94-P LO-8077-F
PEÑA IZURRATEGUI RUBEN ISAAC Jorge Viqueo 28-1º LOGROÑO SANCION TRAFICO LOCAL 1.994 Cif nº 698/94P LO-7282-L PRINCIPAL 6.000,-pts	VARRA ANGEL JOSE ANTONIO Vera de Bay 72-1º B LOGROÑO SANCION TRAFICO LOCAL 1.994 Cif nº 506/94-P LO-3592-L PRINCIPAL 3.000,-pts
MARINA SANZ CARLOS Avda de Numanzia 06 CALAHORRA IMPUESTO/S.I.V.T.N.URBANA 1.992 Cif nº 47/94 Transmisión 20.591 SITUACION FINCA Avda Numanzia 06 bajo PRINCIPAL 9.927,-pts	PROMOCIONES CASTROVIEJO S.A. Gral.Gallarsa 18-6º CALAHORRA IMPUESTO/S.I.V.T.N.URBANA 1.993 Cif nº 242/94 Transmisión 17.1.90 SITUACION FINCA 1º de Mayo 5º-1º C PRINCIPAL 40.967,-pts
PROMOCIONES CASTROVIEJO S.A. Gral.Gallarsa 18-6º CALAHORRA IMPUESTO/S.I.V.T.N.URBANA 1.993 Cif nº 242/94 Transmisión 17.1.90 SITUACION FINCA 1º de Mayo 5º-1º D PRINCIPAL 37.243,-pts	PROMOCIONES CASTROVIEJO S.A. Gral.Gallarsa 18-6º CALAHORRA IMPUESTO/S.I.V.T.N.URBANA 1.993 Cif nº 243/94 Transmisión 17.1.90 SITUACION FINCA 1º de Mayo 5º-2º D PRINCIPAL 37.243,-pts
PROMOCIONES CASTROVIEJO S.A. Gral.Gallarsa 18-6º CALAHORRA IMPUESTO/S.I.V.T.N.URBANA 1.993 Cif nº 244/94 Transmisión 12.1.90 SITUACION FINCA 1º de Mayo 5º-1º B y B PRINCIPAL 41.931,-pts	PROMOCIONES CASTROVIEJO S.A. Gral.Gallarsa 18-6º CALAHORRA IMPUESTO/S.I.V.T.N.URBANA 1.993 Cif nº 245/94 Transmisión 15.1.90 SITUACION FINCA 1º de Mayo 5º-2º A PRINCIPAL 37.243,-pts
PROMOCIONES CASTROVIEJO S.A. Gral.Gallarsa 18-6º CALAHORRA IMPUESTO/S.I.V.T.N.URBANA 1.993 Cif nº 247/94 Transmisión 12.1.90 SITUACION FINCA 1º de Mayo 5º-2º C PRINCIPAL 40.967,-pts	PROMOCIONES CASTROVIEJO S.A. Gral.Gallarsa 18-6º CALAHORRA IMPUESTO/S.I.V.T.N.URBANA 1.993 Cif nº 267/94 Transmisión 16.3.90 SITUACION FINCA 1º de Mayo 5º-2º D PRINCIPAL 37.243,-pts

de los vehículos cuyos responsables de la deuda son los propietarios y que se citan a continuación:

Man Luis González García	Gran Via,16-2º	Logroño	I.O-0748-G
Maria González González	Duques de Najera,2	Logroño	I.O-0007-H
Javier González García	Gran Via,16	Logroño	I.O-6852-K
Jose Antonio Herrero del Pozo	Avda. de España,10-8º	Logroño	I.O-8299-F
Ignacio Blanco Vallero	Circunval,64	Logroño	I.O-3251-E
Ernesto Fernandez Fernandez	B.Mena y Navarrete,18	Logroño	I.O-1999-G
Jose A. Guenes San José	José M.Lope Toledo,8	Logroño	I.O-9155-H
Jose Julio Garcia Vivanco	Belchite,5,7	Logroño	I.O-5964-F
Benito Mendoza Jimenez	Portales,27 4º	Logroño	I.O-6305-D
Juan Jose Martinez Rueda	Lardero,14	Logroño	I.O-0365-H
Jose J. Medrano Martin	Calahorra, 13 BªVarea	Logroño	I.O-7160-H
Cruz San Aguirre Garayo	Gral. Urrutia,7	Logroño	I.O-9090-F
Fernando Marcos Beltran	Toledo,1 (Yague)	Logroño	I.O-5723-H
M. Caridad Vidorreta Jimenez	C. Viejo Fuenmayor,50	Logroño	I.O-6314-I
M. Jose Rodriguez Martinez	Queipo de Llano,41	Logroño	I.O-4703-H
M. del Carmen Iglesias Marzo	R. Argentina,44-2º	Logroño	I.O-3584-F
Jose Miguel Martinez Edez.	Cervera,6	Logroño	I.O-1020 A
Jesús Amador Jimenez Sillero	Santos Ascarza,41-1º	Logroño	I.O-6671-I
Julian Elanos Estefanía	Avda. de la Paz, 12	Logroño	I.O-9820 E
Publicidad y Arte S.L. Vieña Miarán	Vai d'Arán	Llida	I-8880-T

Traslado mediante mandamiento a la Jefatura de Tráfico, se practiquen anotaciones de embargo a favor del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, apresamiento y precinto donde fueren hallados.

Se requiere a los deudores expedientados para que efectúen el pago si les interesa, en su defecto, depositen la documentación y llaves de contacto en esta Recaudación junto con el vehículo, supliéndose a su costa de no ser entregadas y siguiéndose la tramitación como determina el art. 44 de la Ley Hipotecaria y 125 del Reglamento General de Recaudación.

Contra esta resolución pueden interponer recurso, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja de notificación de embargo y requerimiento, ante la Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra.

El procedimiento aunque se interponga recurso no se suspende excepto en los supuestos del art. 101 del Reglamento Gral. de Recaudación.

Calahorra, 30 de Marzo de 1994. — El Recaudador Ejecutivo.

Edicto de cobro del impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Padrón 1994

III.C.899

La cobranza de los recibos correspondientes al indicado concepto y año se efectuará en periodo voluntario con arreglo a los extremos siguientes:

— Plazo de ingreso: 15 de Abril al 15 de Junio de 1994.

— Organo recaudador: Tesorería municipal.

— Lugar/horas/días: Oficinas de la Caja municipal (planta baja de la Casa Consistorial), en horas de 9 a 13.30 de todos los días laborables, excepto sábados, del plazo señalado.

Advertencia. — Transcurrido el periodo voluntario de ingreso, las deudas pendientes se exigirán por la vía administrativa de apremio con recargo del 20 por 100 y las cotas del procedimiento que se produzcan; y, asimismo, devengarán intereses de demora.

Calahorra, 7 de Abril de 1994. — P.D. El Concejal Delegado de Hacienda, José Mª Subero Díaz.

AYUNTAMIENTO DE CAMPROVIN

Aprobación de cuentas y estados generales de 1993

III.C.804

Presentadas que han sido las Cuentas y Estados correspondientes al ejercicio de 1993, enumeradas en la Regla 230 de la Instrucción de Contabilidad del Tratamiento Especial Simplificado para Entidades Locales de población inferior a 5000 habitantes, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días a fin de que durante los mismos y ocho días siguientes los interesados puedan presentar las reclamaciones, reparos y observaciones, todo ello en cumplimiento de cuanto se dispone en el art 193.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Camprovin, a 22 de Marzo de 1994. — El Alcalde, Francisco Rica Pascual.

AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA

Información pública de la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico

III.C.824

Aprobada inicialmente la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Casalarreina y, sometida la misma a información pública durante el plazo de un mes y, habiéndose introducido rectificaciones en la planimetría y cambio de ubicación del Polígono Industrial, situado en el sector I.6, suponiendo un cambio sustancial en la ubicación del referido polígono industrial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se abre un periodo de información pública, referido al Polígono Industrial I.6, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja,

Edicto de diligencia de embargo

III.C.803

En expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Recaudación de mi cargo del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra a los deudores que después se dirán, por los conceptos de Sanciones de Tráfico Local a cuyos deudores se les ha notificado en legal forma, y reintegradas éstas con los textos de Ausentes, Desconocidos y Rehusadas, se les notifica como determina el art. 103 del Reglamento General de Recaudación a los efectos legales de la tramitación de cada uno de los expedientes.

Y desconociéndose en esta Recaudación bienes susceptibles de embargo en aplicación de los arts. 112 y 115 del Reglamento General de Recaudación y 131 de la Ley General Tributaria, en uso de las facultades que me confiere el art. 110 del Reglamento General de Recaudación, dispongo, el embargo